

**Designan Director Ejecutivo de la Dirección General de Crédito Público, actualmente
Dirección Nacional del Endeudamiento Público**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 505-2008-EF/43

Lima, 12 de agosto de 2008

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director del Programa Sectorial III –Director Ejecutivo, de la Dirección General de Crédito Público, actualmente Dirección Nacional del Endeudamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, es necesario designar al funcionario que ocupará el referido cargo;

De conformidad con el artículo 77° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, la Ley Nº 27594 y la Ley Nº 29158 –Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Economista Pablo Alberto Secada Helguera, en el cargo de Director del Programa Sectorial III –Director Ejecutivo, de la Dirección General de Crédito Público, actualmente Dirección Nacional del Endeudamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS. M. VALDIVIESO M.
Ministro de Economía y Finanzas